

José Jover.—José Prats Blasco.—Antonio Perez del Villar Vidairreta.—Joaquín Andreu.—Cayetano del Castillo, Vocal Secretario.

La Junta de Gobierno de la Provincia de Jaen.

En vano habria sido el libre pronunciamiento de las provincias de Andalucía secundando los de las de Aragón, Cataluña, y otras, sino fuese cumplido luego al punto su grandioso objeto. No es otro que el del sostenimiento del Trono de la Segunda Isabel, y para ello no hay mas medio que el de consolidar la libertad civil y política con garantías bastantes á tranquilizar los buenos Españoles; pero la facción obscura y sanguinaria del Pretendiente subsiste en actitud de oponerse, aunque con impotencia, á los esfuerzos del hombre libre, y es necesario estinguirla con toda preferencia, y que tal sea el pronto resultado del generoso movimiento que ha provocado una administración obcecada y funesta, que desatendiera por un año entero los clamores de la razón y las duras lecciones de la experiencia abusando de su posición y de las bondades de la inmortal Reina Gobernadora. Confederadas las Juntas de gobierno de Andalucía y reunidas en un punto céntrico de ella por medio de un Comisionado apoderado de cada cual, se ocuparán en el envío de recursos pecuniarios al ejército de Navarra, no solo de las consignaciones que gravitaban mensualmente sobre sus Tesorerías, sino todas las demas sumas escedentes que han de resultar como consecuencia de los medios que ha producido el mismo pronunciamiento las medidas secundarias á él. Treinta mil hombres, á lo menos, puede poner luego al punto toda la antigua Bética, sin mas que continuar la operacion de la quinta última practicada, haciendo las pequeñas modificaciones que exijan las circunstancias, ya escluyendo solamente á los casados que lo hayan hecho hasta el dia en la creencia de la seguridad de su número, y ya bajando las tallas, y dejando á un lado las escepciones de los casos ordinarios. El empeño de los que compongan aquella fuerza, será solo durante el tiempo de la campaña, ó sea hasta la estincion del vando armado del Pretendiente: concluido, se les otorgarán religiosamente sus licencias absolutas, sin que puedan en lo sucesivo ser comprendidos forzadamente en otras quintas. El gasto del equipo y sostén de los treinta mil hombres no deberá ser un aumento sobre las atenciones ordinarias de la Nación: á economizarlas, su uniforme será el de los escopeteros, y su organización la mas análoga á esta clase de fuerza. Cada pueblo al tiempo de presentar en un brevisimo plazo su contingente, lo hará del presupuesto que se gradue por cada soldado para su vestido de la forma insinuada, y su prest anticipado de dos meses, deduciéndose por un repartimiento proporcional entre los vecinos, que no se contempla gravoso graduándose que dicha fuerza, ha de componerse de uno por cada veinte. La Andalucía está purgada de facciones, y su Milicia Nacional es bastante para sofocar las que intentaren alzarse en su hermoso suelo: organizada, pues, aquella, se pondrá á las órdenes del General del Ejército de reserva, para que la actual pase al de operaciones del Norte.

Identificadas las provincias de Andalucía en el objeto de su movimiento, la Junta de la de Jaen espera y trabaja á que tome unidad, centralizándose por medio de sus representantes para la adopción uni-

forme de las disposiciones generales para su pronta ejecución, en cuyo caso se disolverán restituyéndose cada cual á la suya.

Al tránsito de las tropas volverán á implorar de la munificencia de S. M. las concesiones que están pedidas para que las Pátrias Libertades se vean asianzadas con todo género de garantías que se ha obstinado en negar un Ministerio desacreditado y que repugna el voto Nacional, desengañando así y á la par á los partidarios del absolutismo enemigos de nuestra inocente Reina del que el general pronunciamiento en vez de poder ser útil á sus nefandos designios, ha sido el presagio de su total, y pronto esterminio.

Tales son las miras y los deseos que animan á esta Junta. Circulen en la Nación, en toda la Europa: terminacion de la funesta guerra que aflige á las provincias del Norte, y el que la Libertad se asegure como lo reclaman imperiosamente las circunstancias; he aqui los dos grandes objetos: desde hoy la Junta se ocupa de los medios que ha ideado y puesto de manifesto para no perder tiempo: si los habitantes de la Provincia y los españoles todos se convencen de la necesidad de adoptarlos, y contribuyen sin demora á su ejecución, pronto serán el término de los males que afligen á la Pátria, y que iban á sumirla bajo de un Ministerio que no ha sabido triunfar del pretendiente en su pequeño círculo, y grangearse la voluntad nacional; verán cesar las atenciones que tienen que cubrirse con los recursos extraordinarios que han de facilitar, y verán por último restituirse á sus hogares á los que salen ahora de ellos impulsados por el imperio de las circunstancias. VIVA LA LIBERTAD: VIVA ISABEL SEGUNDA.

Jaen 2 de Setiembre de 1835.—El Conde del Donadio, Presidente.—Gerónimo Serrano.—Dionisio de Echegaray.—José Gutierrez.—José Cereceda.—Miguel Aguayo.

Junta provisional de Gobierno de la Provincia de Jaen

Habitantes de la provincia de Jaen.—Hace tiempo que los males de la patria lejos de minorar su maligna influencia la aumentan hasta el extremo de no esperarse remedio. Los principios de orden, obediencia y tranquilidad han sido clamados incesantemente; pero ellos no han sido suficiente á que la marcha de las cosas haya presentado un aspecto mas lisonjero. Las facciones han cundido por desgracia y una escandalosa desfachatéz se deja ver en todos los que por sus ideas están en contradicción con las mejoras que reclama la cultura de la Nación y sus adelantamientos. En vano las Provincias han hecho ver por medio de sus representantes el caos en que se precipitaba la Nación si se trataba de seguir el curso que la ignorancia ó la malicia habia trazado; pero sordos á estas advertencias los que estaban encargados en la dirección de los negocios dieron lugar á los movimientos de Zaragoza, Valencia, Barcelona, Málaga, Granada y otros puntos que sucesivamente han secundado los movimientos muy indicados y que han de servir para remedio de las desgracias que amenazan á la Pátria, digna de mejor suerte. La Capital de esta Prvincia vió que su apatía podria hacerle culpable, y su vecindario y la Milicia Nacional se apresuró á manifestar á su Ayuntamiento la necesidad de no dejar oscurecido su antiguo patriotismo y es-